



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Tribunal Fiscal

El Tribunal Fiscal, de conformidad con lo dispuesto en la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1528, cumple con NOTIFICAR mediante publicación en la página web del Tribunal Fiscal los siguientes documentos:

| N° | N° de documento a notificar | RUC o número de documento de identidad | Nombre, Denominación o Razón Social | Naturaleza | Período o el hecho gravado | Tributo o Multa | Monto |
|----|-----------------------------|--|---|------------|---|--|-----------|
| 1 | RTF N° 03711-12-2023 | 20108734109 | AGRUPACION DE TRANSPORTISTAS EN CAMIONETAS S.A. ATCR S.A. | Apelación | Enero a diciembre de 1994 Enero a mayo de 1995 | Aportaciones al Régimen de Prestaciones de Salud de Seguro Social del Perú, Decreto Ley N° 22482 - Caja Regular Aportaciones al Régimen de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales, Decreto Ley N° 18846 | No indica |

Los administrados podrán recabar los documentos que se mencionan en la sede del Tribunal Fiscal, ubicada en Calle Diez Canseco No. 258, Miraflores, Lima. Teléfono 446-9696.

VOCALÍA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL FISCAL